

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m., y 2'45 t.  
De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.  
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.  
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m., y 3'15 tarde.  
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Juan Gualberto, natural de Toscana, el cual despues de haber estudiado humanidades y las artes liberales, abrazó la carrera de las armas, en la que se portó con tal nobleza y cristiana generosidad, que habiendo encontrado al matador de su hermano, le perdonó por ser aquel día viérnes santo. Siguiendo los instintos de su corazon vistió la cogulla de San Benito, de cuya órden fué reformador, fundando varios monasterios en Valle-Humbrosa, donde murió el año 1073.

**CULTOS.**—Mañana miércoles.—En San Juan continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez y media misa mayor. Por la tarde á las siete y media oracion, estacion y reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

## CÓRTESES.

## CONGRESO.

Sesion del del 28 de Junio.

Día de mucho, vispera de nada. Vacías las tribunas, vacíos los escaños.

Como de costumbre, la sesion se abre á las tres sin ningun ministro en el banco azul.

El Sr. Aguilar pide un estado de las monedas de plata y cobre acuñadas.

El Sr. Sagredo pide que se limiten las atribuciones de los investigadores del timbre.

El Sr. Bravo de la Laguna pide que se adopten medidas contra la sequía y que acuda el ministro de la Gobernacion con fondos á las islas Canarias; que se repoble el arbolado obligando á ponerlo en las carreteras y en los montes, y á construir pozos á los Ayuntamientos y desagüe á algunos pantanos de Canarias.

El Sr. Bas hace una pregunta que no oímos, pero que versa acerca de la Junta de senadores y diputados para recaudar fondos para las provincias inundadas.

El Sr. Maisonnave dice que se propone redactar una Memoria respecto de la Junta de socorro.

Pasa en votacion ordinaria y sin discusion, como si no tuviera importancia, el proyecto acerca del derecho diferencial de bandera.

Continua el debate sobre el proyecto de ley de Diputaciones provinciales.

Se presenta una enmienda del Sr. Maisonnave, y no es admitida.

El Sr. Maisonnave la defiende, y dice que giran los procedimientos contencioso-administrativos entre la arbitrariedad y la impunidad.

Es necesario que desaparezca la frecuencia con que se suscitan las competencias.

De tanto interes son las frecuentes cuestiones contencioso administrativas como las civiles.

Se resuelven expedientes contra la ley, y se suspenden las providencias y el curso de las instancias.

A reformar estos males tiende mi enmienda, que regula y ordena las instancias dando garantías al particular, y así como en los tribunales civiles se oye al particular, se le admite prueba, etc., así debe ser en lo administrativo. Se quiere que en estos des, los gobernadores tengan fácilmente en la mano soluciones contrarias para utilizarlas en sentido político segun convenga.

Pide sancion penal para las autoridades administrativas que dilatan la resolucion de expedientes, pues que el acudir en queja ante los tribunales civiles exige condiciones que difícilmente pueden cumplirse; dentro de la misma ley provincial deben consignarse los casos de responsabilidad, como dentro de la ley orgánica de tribunales hay recursos de responsabilidad, contra los magistrados, los

cuales tienen sin embargo, más garantías que los gobernadores.

El Sr. Dávila niega que pueda admitirse la enmienda por la comision.

Afirma que no lo hace así por razones políticas. Que no la acepta por razon de método; porque se refiere á cuestion de procedimiento, de las acciones ó adjetivos, y por tanto no es de este lugar.

Continua su discurso el Sr. Dávila.

Entiende que el ideal que persigue el Sr. Maisonnave en su enmienda no cabe dentro de la ley provincial, que sólo regula lo relativo al derecho de las personas y de las cosas; pero no las personas objeto de una ley de procedimiento.

Rechaza la afirmacion de que la ley obedece á la arbitrariedad y á la impunidad, y hace notar que aquella se refiere más á las cuestiones que pueden promoverse en el porvenir que á las que hoy están pendientes.

Termina diciendo que la comision no puede aceptar la enmienda porque pugna contra la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor ministro de la Gobernacion interviene en el debate y ofrece presentar en la legislatura próxima, si continúa al frente del Ministerio, una ley de procedimiento.

El Sr. Maisonnave rectifica y retira su enmienda en vista de esta declaracion del ministro.

Se aprueba el art. 147.

El Sr. Alonso Pesquera apoya otra enmienda al art. 148.

Manifiesta que en el órden administrativo todo depende de la buena eleccion de los gobernadores.

Entiende que la administracion provincial debe gozar de omnimodas facultades en el conocimiento y resolucion de los asuntos que le son propios.

Cree que no deben tener sueldo los diputados provinciales que componen la comision.

Detalla los inconvenientes que existen para la eleccion de diputados, y expone el sistema que á su juicio debe emplearse para que no se falsee la libertad de los electores.

Recuerda los errores y los ensayos desgraciados que la revolucion hizo con la Administracion.

Describe la situacion desesperada en que España se encontraba ántes del advenimiento de la monarquía, y termina reclamando para el partido conservador la gloria de haber restablecido la paz y sentado las bases de una buena Administracion.

El Sr. Sales, de la comision, contesta al Sr. Pesquera, manifestando que puesto que ningun partido puede hacerse solidario de la enmienda que se discute, la comision no puede aceptarla.

En votacion ordinaria fué desechada la enmienda del Sr. Alonso Pesquera.

La comision acepta otra enmienda del Sr. Romero Robledo.

Se leyó otra del Sr. Labra pidiendo se hagan extensivos los efectos de esta ley á Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Gullon, presidente de la comision, manifiesta que no puede admitirla porque se halla en oposicion con las facultades que por el art. 89 de la Constitucion se concede al Gobierno para aplicar las leyes á las provincias de Ultramar.

El señor ministro de la Gobernacion hace suyas en nombre del Gobierno las palabras del Sr. Gullon, sin perjuicio—añade—de que si el Sr. Labra no retira, en vista de estas explicaciones, su enmienda, el Gobierno tendrá mucho gusto en contestarle.

El Sr. Labra apoya la enmienda, manifestando que á su juicio, no existe contradiccion entre la enmienda y el artículo 89 de la Constitucion, ni puede haber sido esa la intencion de los legisladores, entre otras razones, porque cuando la Constitucion se hizo, Cuba no tenía representantes en el Parlamento.

La síntesis del discurso del Sr. Labra consiste en poner de manifiesto la interpretacion que por primera vez se da al artículo 89 de la Constitucion, y hacer que se legisle para Cuba y Puerto-Rico lo mismo que para la Península.

Replica el señor ministro de la Gobernacion, ratificando los conceptos anteriormente emitidos, y despues de retirada la enmienda fueron aprobados todos los artículos de la ley provincial y definitivamente algunos dictámenes.

Se levantó la sesion á las siete y media.

## LA GUERRA DEL PACÍFICO.

Los periódicos norte-americanos, y especialmente aquellos de los españoles, para quienes los asuntos de las antiguas posesiones castellanas, son cosas del otro mundo, cuyo interes se pierde vi- viendo en las delicias liberales de éste, nos ha dado, no há muchos días, pacificado por completo el Perú, y renacimiento con nuevas é inmensas riquezas, sin otra razon para ello que la de haber reconocido al gobierno del contralmirante Montero, el de los Estados-Unidos de América.

La razon de ese reconocimiento es una verdadera historia de especulacion, historia que entretuvo por varios días á la Cámara de Washington, ha llenado muchas columnas de periódicos y está resumida en una verdadera farsa, cuyo desenlace es que no hay nada de lo dicho, que las tres repúblicas beligerantes se mantienen en sus posiciones, y el único cambio producido en las situaciones respectivas, consiste en haberse elevado al fantástico poder supremo de la república peruana el jefe de marina á quien un llamado voto popular ha designado con el nombre de presidente.

Este se halla en Huaraz; Cáceres, ascendido á general de brigada, está en el Cuzco; Suarez manda las fuerzas de aquel departamento y Apurimac; los chilenos, dueños absolutos de la costa y de sus puertos, siguen dominando enteramente el país, sin curarse mucho de los indios incas, á quienes los patriotas amotinan y levantan en las quebradas altas de los Andes, para que los chilenos los maten como perros, los arriban sus ovejas, llamas y demas animales de sus industrias, é incendian sus poblaciones, no dejando ni aun rastro de ellas.

Esa es la pacificacion, ese es el desenvolvimiento de la riqueza pública, con cuyo cuadro nos embelesan los cronistas inconscientes de las repúblicas del Sur de América.

La verdad vamos á decirla, tomando su narracion de uno de los muchos diarios que en ese asunto se ocupan, con verdadero conocimiento de él.

En la Patria de Valparaiso:

«La atmósfera de paz, dice, que se había formado, se ha desvanecido con las últimas noticias, porque nada había de positivo ni de real, sino que eran químéricas ilusiones que muchos se habían forjado.»

«La credulidad pusilánime que había buscado la solucion, queriendo tratar sucesivamente con Piérola, con García Calderon, con Cáceres, con Daza y con Campero, creyó encontrarla ahora tratando con otro caudillo.»

«En esta ocasion se contaba con Montero, y se contaba, para influir en el ánimo de Montero, con el Sr. Trescor, flamante amigo de Chile y del señor ministro Balmaceda. Colocado en tan buenas y hábiles manos, el asunto era seguro, podía anunciarse como consumado el desenlace pacífico. El Congreso iba á encontrarse con el arco iris extendido en el firmamento azul, y en el inmenso y universal regocijo patriótico, ¿quién habrá sido bastante impertinente para acordarse de la pasada eleccion y de las travesuras de la excelencia.»

«El Sr. Balmaceda quedó encargado especialmente de guardar en la prensa las espaldas del excelente amigo Trescor. Y el amigo Trescor, haciéndose sordo á los llamamientos que le vienen de su propio país, emprendió viaje al interior del Perú en busca de Monteros. La paz iba en la maleta del diplomático norte-americano; faltábale únicamente el visto bueno del ilustre almirante, y no cabía en ánimo serio el temor de que aquel lo rehusara á las solicitudes del representante de la gran república.»

»¿Qué chasco y qué farsa! El amigo Trescot se presentó al caudillejo de Cajamarca con la misma solemnidad y el mismo aparato con que hizo su primera aparición en la Moneda.

»Montero, por su parte, sacó todo el partido posible de la favorable oportunidad que le brindaba la candorosa debilidad chilena. Manifestó su firme propósito de sacrificar al Perú sobre el altar de los principios del derecho internacional redactado para el uso especial de su país. Por la centésima vez, la escena de Leonidas sucumbiendo en las Termópilas con trecientos compañeros, fué patéticamente representada por esos señores que en los campos de batalla parecen tener alas de paloma prendidas á los talones.

»En esto han quedado las expectativas de paz, y ahora es el caso de preguntarse si esa credulidad pueril, si esa pusilanimidad será enfermedad incurable en nuestros gobiernos.

»Ya sería tiempo de escuchar lo que tanto se ha repetido por la prensa y en la tribuna acerca de lo que conviene al país en el punto de vista de la ocupación del Perú.

»Hace más de un año, concluye, que la ocupación del Perú pudo y debió quedar consumada, y destruido todo foco de resistencia y de aparato de autoridad nacional. Si eso se hubiera hecho, como á gritos lo pedimos y aconsejamos entonces á un gobierno que no pensaba en otra cosa que en salir cuanto antes de Lima, ¿qué campo habrían tenido para sus audaces intrigas y amenazadores manejos los Hurlbut y los Adams, los Trescot, y los Blaine? ¿Habría encontrado la intervención como dócil y miserable palanca al *ilustre patriota* García Calderon, listo para ceder tierras á los Estados Unidos, que no tiene derecho ninguno á ellas, y empecinado en rehusar Tarapacá á Chile, que es dueño de ese departamento por el doble título de la población y de la victoria? ¿Estáramos hoy envueltos en dificultades y enredos que mantienen al país intranquilo y perturban la marcha de los negocios?»

Este último párrafo revela el fondo de los manejos proseguidos con tenacidad verdaderamente yankee para explotar, con el título de protectores, á los peruanos, y explica el juego de la prensa periódica, tan irreflexivamente acogido por algunos que viven fuera del círculo de la intriga.

Por lo demás, Chile se verá condenado á ocupar con sus naves y soldados, por largo tiempo, los puntos en que se ha establecido por seguridad propia, y del reintegro de los gastos de la ocupación, todo en pena de su craso error militar de no apoderarse de Arequipa, antes de dirigirse á la capital de la república, error en que todavía persiste.

Y mientras tanto el Perú se verá devorado por la guerra civil, al igual de Bolivia, cuyo presidente Campero, siguiendo la huella de sus predecesores, se convierte en tirano, y acabará por provocarla también.

#### EL CONSISTORIO EN ROMA.

Debió celebrarse el lunes; pero, hasta el momento de escribir, carecemos de noticias sobre esa solemnidad.

Nos limitaremos, por lo tanto, á reproducir lo que respecto de esa ceremonia comunican los telegramas de Roma con fecha 1.º

Se confirma, dicen, que el Papa no hablará de los asuntos de Francia en el Consistorio.

No pronunciará tampoco alocución, á fin de que su silencio acerca de los negocios franceses no resulten afectados.

Poco después del Consistorio, partirá M. Desprez, embajador de la república francesa, con licencia.

*Intimación para el Consistorio.*

Damos en seguida el texto de la intimación oficial que, por la mediación de los correos apostólicos, el Prefecto de Ceremonias pontificias, monseñor Cataldi, ha hecho á los eminentísimos Cardenales de la Curia, así como á los Prelados y personajes de la corte, admitidos á tomar parte en el Consistorio:

«El 3 de Julio del año 1882, en la segunda feria de la semana, se celebrará en el Palacio apostólico del Vaticano, y en la sala real, el Consistorio público en que Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII impondrá el capelo rojo (*galerum rubrum pontificalem*) al eminentísimo y reverendísimo Cardenal Carlos Marcial Aleman Lavigerie.

»A este efecto se intima á todos y cada uno de los eminentísimos y reverendísimos Cardenales para que, revestidos de la púrpura, se dirijan al Vaticano. Entrarán por el patio de San Dámaso, desde donde, subiendo la grande escalera que conduce á los departamentos pontificios, y pasando en seguida por las galerías llamadas Lógias de Rafael, se reunirán en la sala de ornamentos. Allí, despojándose del manto y la muceta, vestirán la gran capa de seda violeta sin arañones, y aguardarán la llegada del Soberano Pontífice.

»Los eminentísimos Cardenales jefes de las Ordenes, así como el Vicecanciller, el Camarlengo de santa iglesia y el Camarlengo del Sacro Colegio, la se reunirán un poco antes en la dicha sala de los ornamentos; es decir, á las nueve y media, para pasar desde allí á la capilla Sixtina y recibir el juramento que debe prestar el nuevo eminentísimo Cardenal.

»Igual intimación se hace á los reverendísimos Patriarcas, Arzobispos y Obispos presentes en Roma, al Prelado Vicecamarlengo, al Príncipe asistente al trono, al Auditor general de la Cámara apostólica, al Mayordomo de los Sagrados palacios, al mayordomo del santo Hospicio, á los Decanos de todos los colegios prelatos y á los demás personajes admitidos á las ceremonias pontificias. Estarán revestidos éstos con la capa, y se dirigirán á la sala de los ornamentos con el Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos, el Promotor de la Fe y los abogados consistoriales, para acompañar procesionalmente al Soberano Pontífice, que será conducido en la *sedia gestatoria* á la sala del Consistorio público.

»Al fin del Consistorio público, y después de retirarse el Soberano Pontífice, los Capellanes chantres entonanán el *Te-Deum*, y terminada de este modo la ceremonia, tendrá lugar un Consistorio secreto en seguida en la sala Consistorial del piso superior de los departamentos pontificios.

»Por orden de N. S. P. el Papa, firmado, *Antonio Cataldi*, Protonario apostólico y Prefecto de Ceremonias.»

Escrito lo precedente, conocemos el siguiente despacho:

«Roma, 3 de Julio.—En el Consistorio han sido preconizados 25 Obispos.

La ceremonia de la entrega del capelo á su eminencia el Cardenal Lavigerie, ha sido espléndida.

Esta tarde comió en casa de M. Desprez para honrar al nuevo Cardenal.»

#### TRIBUTOS DEL PUEBLO ROMANO AL PAPA.

No pudiendo presentarse ahora, como en otros tiempos, al Padre Santo el tributo anual del Senado y el pueblo de Roma que el senador y los conservadores del Capitolio le ofrecían, se ha verificado este año, según se viene practicado desde la invasión de los piemonteses, por los cuidados de la Sociedad de los intereses católicos.

Una diputación de ésta acudió á la tumba del Príncipe de los Apóstoles el día de la fiesta de San Pedro y San Pablo, depositando en ella un cáliz, que es el expresado tributo.

Paris 5 de julio.

Ayer en la Cámara de diputados se trató de la indemnización pedida para los colonos españoles que fueron víctimas de los desastres de Saida. La comisión de presupuestos, en contra del parecer de M. de Freycinet, había aplazado la votación del crédito correspondiente hasta el día en que España por su parte se dignase señalar una indemnización á los colonos franceses, víctimas de la guerra de Cuba ó de la insurrección carlista. M. Ballue, diputado radical de Lion, preguntó á M. de Freycinet qué compromisos tenía contraídos y cuáles son sus intenciones.

Me limitaré á citar la respuesta de M. de Freycinet por ser lo único que tiene interés para los lectores del *Diario*. M. de Freycinet declaró ante todo que según las tradiciones que han regido siempre en el gobierno francés, la indemnización no se concedía sino á título de gracia, no en virtud de un derecho; tal es la regla que rige así con respecto á los franceses como relativamente á los extranjeros. Habíase venido á un convenio entre el embajador de España y M. Barthelemy Saint Hilaire. Según este acuerdo, España y Francia se obligaban á conceder indemnizaciones, una y otra á título de gracia, «dentro de plazos moralmente iguales». Para precisar mejor, parece que M. de Freycinet rogó al gobierno español que pidiese «en breve» á las Cortes el crédito correspondiente, como por su parte lo haría el gobierno francés. En cuanto á la simultaneidad de la votación de las Cámaras de ambos países no había que pensar en ello, materialmente era imposible. La verdadera garantía reside en el reparto recíproco de las indemnizaciones; para este reparto era preciso un acuerdo entre los gabinetes de Madrid y de Paris á fin de que el reparto fuese simultáneo.

Y añade M. de Freycinet: El gobierno francés presentó sin demora su proyecto de crédito; pero el gobierno español no obró con tanta premura. Entonces la Comisión de presupuestos resolvió aplazar el crédito en espera de nuevas negociaciones. Sin embargo, no puede dejarse indefinidamente sin socorro á las víctimas; y por esto M. de Freycinet pedirá á la comisión que apruebe el crédito bajo la reserva de que su reparto no se verifique hasta que el gobierno español se haya puesto en disposición de

repartir las indemnizaciones prometidas á los franceses.

Estas esplicaciones de M. de Freycinet han merecido la aprobación de la Cámara, á pesar de todas las censuras de M. Ballue y de dos diputados argelinos, uno de los cuales es hechura de M. Gambetta como lo es M. Ballue. Ha pasado la cuestión á la comisión de presupuestos.

Todos quisieran aquí ver arreglado este desagradable asunto. Predominan la idea y el deseo de suprimir todo motivo de rencilla entre España y Francia; se desea ver estrechados los lazos naturales que unen á las dos naciones. Tenga V. por cierto que Francia no tiene sino simpatías para España. Ningun interés divide á ambos pueblos; y al contrario, hay más de un motivo que podría asociarlos. Dias atrás cuando se trató de convocar la Conferencia, no faltaron políticos sobre todo de la derecha del Senado, que manifestaron su deseo de que España fuese llamada á esa Conferencia con todas las grandes potencias de Europa. Algunos llegaron á aconsejar al gobierno francés que de acuerdo con España sometiese esta proposición á la Conferencia. Así lo ha confesado especialmente un periódico monárquico y católico, *Le Français*, cuyas relaciones con el duque de Broglie y M. Buffet son bienes notorias.

¿Qué hará Inglaterra en Egipto? ¿Qué debe hacer ó no debe hacer la Francia? Estas son las preguntas que se oyen en todos los grupos del Senado y de la Cámara de diputados; y á esas preguntas nadie puede dar respuesta cierta mientras tengamos un gobierno incierto en sus miras y misterioso en sus actos. M. de Freycinet no tiene igual en la vacilación y en el disimulo.

No ha mucho un ex-embajador me describía en los siguientes términos el curso de los próximos acontecimientos:

«El indudable que Inglaterra pedirá á la Conferencia autorización para intervenir militarmente en Egipto, con ó sin la cooperación de Turquía ó de tal ó cual otra potencia. Si la Conferencia le niega esta autorización, Inglaterra pasará adelante, obrará por interés propio, invocando una queja particular. Por más que la Conferencia reclame, por más que la Europa grite, Inglaterra no pensará más que en el canal de Suez, su camino para la India, y confiando en su marina, y segura de poder con sus formidables escuadras desafiar todas las amenazas en el litoral de Egipto, se decidirá á un desembarco. Antes de efectuarlo empero Inglaterra pedirá nuevamente á Francia, si quiere tomar parte en la operación. Pero es verosímil que el gobierno francés sabiendo que M. de Bismarck desea que la Francia comprometa sus fuerzas y su libertad militar y diplomática en Egipto como en Túnez, no accederá á la proposición de Inglaterra. En este caso Italia ofrecerá al gobierno inglés su cooperación, y Alemania apoyará el ofrecimiento de Italia; es indudable que Inglaterra lo aceptará. Y Francia quedará como simple espectadora.»

Un sabio profesor, M. Stenirich decano de la facultad de Letras de Lim, está terminando una Historia de la literatura holandesa que se publicará en Paris dentro de algunos meses en casa del editor Belin. En ella encontrará V. páginas que revelan el sello que dejó el genio español en el espíritu de los escritores de los Países Bajos durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII.—O.

— De la *Patrie*:

En el momento en que los republicanos van á hacer protestas de sus sentimientos é ideas en torno á la tumba de Michelet, es oportuno recordarles lo que pensaba éste de los jesuitas, cuando en 1838 ocupaba la cátedra de moral y de historia en el Colegio de Francia.

Hé aquí un fragmento de uno de sus discursos: «Nunca se elogiará bastante la abnegación de los jesuitas.

Su heroísmo en Europa nos es conocido, pero es preciso seguirles á Asia. Es preciso ver la facilidad, la decisión con que reciben el martirio.

Estos son títulos de gloria. En nuestra nación la abnegación no muere nunca.

¡Que bella es su obediencia, cuán grande y cuán sublime!

A la menor palabra, un jesuita, de ilustre cuna, sin esperar una hora, obedece si es preciso ir á las extremidades del mundo.

Por eso, cuando San Francisco Javier recibe de San Ignacio la orden de partir para las Indias, no hace otra cosa que calzarse las sandalias, y marchar á su misión.

Es que no había para él desde entonces ni familia, ni amigos, sino Dios, solamente Dios, y su obediencia.

Y Francisco Javier llega á los India. Su corazón es impenetrable á las flechas envenenadas; subyuga á los hombres y les subyuga con su sola mirada.

Hoy, si no se hubiese destruido la obra de los jesuitas, la China sería un pueblo civilizado. Un jesuita era ya ministro. Pero una palabra de Roma le

quita toda su influencia, y esta palabra ha arrancado 2 ó 3 millones de seres á la civilizaci6n europea.

Para caracterizar el espíritu de los jesuitas puede llamársele un espíritu monumental.

Estas palabras fueron taquigrafiadas é insertadas en la revista l' Ami de la Religion.

En 1852 Michelet habia cambiado de opinion. Su curso habia venido á ser una glorificaci6n del libre-pensamiento. Y mientras el orador tronaba contra la religion, mandaba sus hijos á la enseña del catecismo y les hacia hacer su primera comuni6n cerca de la tumba de Santa Genoveva.

Así son los hombres políticos: Adolfo Cremieux hizo bautizar sus hijos y sostiene con toda su influencia el judaismo. Michelet da á su hijo una educaci6n religiosa y acusa á los sacerdotes de embrutecer las masas y apoyar las inteligencias.

MADRID 8 DE JULIO.

El 16 de este mes será consagrado en la catedral de Barcelona el Sr. Morgades, Obispo preconizado de Vich.

— Han sido nombrados: can6nico de la catedral de Santander, D. José María Moreno Iniguez; y beneficiados de las de Santiago y Solsona, respectivamente, D. José Beltran y Nevot y D. José Roig y Sola.

— La Academia de San Fernando ha aprobado el modelo construido en barro por el escultor Sr. Duque, para la estatua que el eminente historiador de España, reverendo Padre Mariana, ha de erigirse en Talavera de la Reina. La estatua será de buen tamaño, representando al virtuoso Sacerdote de pié, vestido de traje talar, teniendo á su espalda un pequeño pilar, y sobre éste, algunos tomos de su conocida historia.

— Un pueblo entero de la provincia de Zaragoza va á morir, según La Derecha, á manos del señor Camacho. De los 40 vecinos que lo componen, han sido embargados á 23 los trigos que aún no han segado, á ocho las fincas rústicas y urbanas, y los nueve restantes han podido pagar la contribuci6n empeñando prendas ó malvendiendo objetos. ¡Qué delicia!

— Por cuestiones de aguas, un grupo, compuesto de 400 á 600 habitantes de Uldecona (Castell6n), han incendiado una casa y las puertas de otras dos, en un caserío del término de Frasqueda. De la colisi6n resultó también un hombre muerto por dos

balazos, y cuyo cadáver no ha podido ser identificado. Fuerzas de la Guardia civil han salido en persecuci6n de los amotinados, y según noticias, ha vuelto á reinar la tranquilidad en aquella comarca.

— A consecuencia de haber suspendido ayer el ayuntamiento de Córdoba las obras que tenia en construcci6n, y quedando sin trabajo un buen número de obreros, hubo en aquella poblaci6n una ligera alarma, por haberse aquellos presentado frente á una tahona en forma tumultuosa pidiendo pan.

La presencia del Gobernador y fuerza de órden público fué suficiente para acallar los ánimos, recordando la ciudad su aspecto normal.

GACETILLA LOCAL.

Toda vez que hemos llamado la atenci6n de nuestros amigos sobre los trabajos que los hermanos del mandil están haciendo para explotar en favor de su omnimoda y funesta influencia el centenario de la ínclita Doctora Santa Teresa, consideramos un deber nuestro deslindar los campos y dar á nuestros lectores todas aquellas noticias que puedan servirles para no equivocarse en tan espinoso asunto, pues sería grave mal el confundir en una comun sospecha ó desconfianza á juntas y agrupaciones que nada tienen que no esté apoyado en la autoridad legítima y en el espíritu genuino que debe sostener las empresas verdaderamente católicas.

Veán nuestros amigos y noten atentamente estas indicaciones que tomamos de la acreditada Revista Popular de Barcelona:

«Por nuestra parte una noticia hasta cierto punto tranquilizadora podemos dar ya á nuestros amigos. Los dos focos, digámoslo así, del próximo gran Centenario van á ser naturalmente Avila y Alba de Tormes: Avila que fué la cuna de Santa Teresa, y Alba de Tormes que guarda su sepulcro. Pues bien. Debidamente enterados podemos ya desde hoy asegurar que en cuanto se haga ó se haya hecho ya en lo que va de año en la segunda de estas poblaciones, no interviene para nada la Junta famosa contra la que hemos protestado. No, lo de Alba de Tormes viene llevándose bajo la iniciativa y direcci6n exclusivas del ilustrísimo Sr. Obispo de Salamanca á cuya diócesis pertenece aquella poblaci6n, y no hay cuidado de que allí meta la mano ingerencia alguna sospechosa, á los buenos católi-

cos. Del excelente Boletín que allí se publica con el título La Estrella de Alba sacamos nosotros las relaciones que damos en la Revista popular.

»La formaci6n de la otra Junta que ha motivado nuestras alarmas parece se debió á Avila, donde hallándose Sede vacante el obispado hasta hoy, han armado el Centenario á su modo con bailes, comedias y estudiantinas y otros jolgorios de este jaez de los cuales nosotros no daremos relaci6n alguna, acabando por ponerlo bajo la direcci6n de quien todos sabemos.

»Conste, pues, por de pronto que con los de Alba de Tormes se puede ir con toda seguridad.

»Iremos diciendo cuanto sepamos sobre este delicadísimo asunto.—F. S. y S.»

En Bruselas se va á celebrar de una manera solemne y brillante el Centenario de Santa Teresa de Jesús.

Las más distinguidas Princesas y damas católicas de la aristocracia han formado la Junta que se encargó de allegar fondos con tan piadoso y cristiano fin.

Las damas de Bruselas remitirán á España, para que sea colocado sobre la tumba de la santa Doctora, un corazón de oro, en el cual estarán grabados los nombres de las poblaciones de aquel Reino que hayan contribuido con ofrendas á la celebraci6n del Centenario.

Nos escriben de Binisalen que el último domingo se celebró en aquella iglesia parroquial la solemne fiesta que los congregantes de San Luis dedican á su ángelico Patron. Con tal motivo hubo comuni6n general á las ocho, en la que recibieron la sagrada Eucaristia más de 70 jóvenes asociados.

La misa mayor se cantó á toda orquesta; la música y aficionados del pueblo pusieron una vez más de manifiesto los notables adelantos que han hecho en el divino arte.

Según nota que nos ha pasado el Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, la recaudaci6n de Consumos, hecha en los Fielatos de las Puertas de esta Capital durante el primer período del corriente mes, ha sido de 13.802'98 pesetas.

La Compañía de Zapadores-Bomberos de esta capital sufrirá en breve una reorganizaci6n. Ignoramos las reformas que experimentará según el

184

LOS ÚLTIMOS DÍAS.

Ofécese nuevas víctimas al Egipto

—¡Ah! dijo Arbáces, adviniendo al momento por la palidez de Glaucos la causa de su delirio, parece que la medicina de la maga de los Campos ardientes ha producido su efecto. Mas ¿cómo no está ya en los infiernos? Sin duda habrá bebido demasiado ántes de tragar el brevaie. Sea lo que fuere el destino me lo envía para que acabe con mis dos enemigos á la vez.

Retírase por consiguiente aparte y, oculto entre las matas, acechó como un tigre en su cueva, á su segunda víctima.

Glaucos continuaba avanzando como un hombre privado de razon. Cuando llegó cerca del ensangrentado cadáver de Apecídes, aquel espectáculo le conmovió, y se detuvo, pasando la mano por la frente, como para recoger sus pensamientos.

181

DE POMPEYA.

Ofécese nuevas víctimas al Egipto

—¡Eres tú, Apecídes? La última vez que hemos hablado eres enemigo mío, y no sé si has cambiado de sentimientos para conmigo desde aquella noche. Tu ausencia prolongada me da lugar á creer que has renunciado á ser mi discípulo y mi sucesor.

Apecídes se habia estremecido al ver al Egipto; no tardó, sin embargo, mucho tiempo en reponerse, y lanzando á su antiguo maestro una mirada llena de amargura y de desprecio:

—Malvado é impostor, le dijo, ¿has vuelto de las puertas del sepulcro? No creas empero que puedas prenderme otra vez en tus pérdidas redes. ¡Vete! ya no te temo!

DE POMPEYA.

177

Ofécese nuevas víctimas al Egipto

—¡Eres tú, Apecídes? La última vez que hemos hablado eres enemigo mío, y no sé si has cambiado de sentimientos para conmigo desde aquella noche. Tu ausencia prolongada me da lugar á creer que has renunciado á ser mi discípulo y mi sucesor.

Apecídes se habia estremecido al ver al Egipto; no tardó, sin embargo, mucho tiempo en reponerse, y lanzando á su antiguo maestro una mirada llena de amargura y de desprecio:

—Malvado é impostor, le dijo, ¿has vuelto de las puertas del sepulcro? No creas empero que puedas prenderme otra vez en tus pérdidas redes. ¡Vete! ya no te temo!

DE POMPEYA.

181

Ofécese nuevas víctimas al Egipto

—¡Eres tú, Apecídes? La última vez que hemos hablado eres enemigo mío, y no sé si has cambiado de sentimientos para conmigo desde aquella noche. Tu ausencia prolongada me da lugar á creer que has renunciado á ser mi discípulo y mi sucesor.

Apecídes se habia estremecido al ver al Egipto; no tardó, sin embargo, mucho tiempo en reponerse, y lanzando á su antiguo maestro una mirada llena de amargura y de desprecio:

—Malvado é impostor, le dijo, ¿has vuelto de las puertas del sepulcro? No creas empero que puedas prenderme otra vez en tus pérdidas redes. ¡Vete! ya no te temo!

nuevo reglamento aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, pero sin duda deben de ser para mejorar el servicio que esta benemérita institucion está llamada á prestar en los desgraciados casos de incendio.

Ya era hora.

Ayer tarde zarpó de las aguas de este puerto una especie de escuadrilla compuesta de los cuatro vapores mercantes:

El vapor *Nuevo-Mahones*, para Mahon, con la correspondencia, 16 pasajeros y efectos del país.

El vapor *Bellver*, para Barcelona, con 94 pasajeros, carga y varios géneros.

El vapor *Palma*, también para Barcelona, con 26 pasajeros, carga y mercancías.

Y el vapor *Lulio*, para Argel, con 3 pasajeros y lastre.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 t.

(Recibido el 10 á las 6,33 t.)

Se ha leído en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Los ingleses exigen la evacuacion de las fortalezas de Alejandría. Los egipcios se niegan.

Mañana empezará el bombardeo: la escuadra francesa marcha á Port-saïnd.

3 por 100: Interior, 28'10.—Exterior, 29'85.—Bonos, falta.

#### ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente.	28'15
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	55'70
Banco de España.	407'00
Palma 3p interior contado.	28'05
Barcelona 3p interior contado.	28'05
Coloniales.	86'50
Nortes.	116'50
Empréstito de Cuba.	98'25
Alicantes.	103'00

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 10.

De Alicante en dos días laud María, de 70 ton., patron Juan Casanovas, con 10 mar., 1 pas. y lastre.

##### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 10.

Para Tolon balandra Francesa Theodorine, de 60 ton., cap. Mr. Ferrer, con 4 mar., y vino.

Para Ciudadela laud Los Amigos, de 48 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar., 1 pas. y efectos.

Para Torreveja polacra godeta Virgen del Mar, de 48 ton., pat. Bernardo Esteva, con 6 mar. y lastre.

#### AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Debiendo procederse á la reorganizacion de la Compañía de Zapadores-bomberos de esta Capital, con arreglo al nuevo reglamento aprobado por este Excmo. Ayuntamiento, se anuncia al público para que los que deseen formar parte de la misma se sirvan presentarse en esta Secretaría dentro el plazo de ocho días de doce á dos de la tarde para su correspondiente inscripcion; debiendo advertirse que los que deseen ingresar en la espresada institucion, deben reunir las circunstancias siguientes: ser vecino de esta Ciudad ó tener su residencia fija en la misma; no tener menos de 22 años de edad ni más de 45; gozar de buena salud; ser oficial de albañilería, carpintería, cerrajería ó cantería ó haber sido marinero ó maquinista y observar buena conducta.

Palma 8 Julio de 1882.—El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreñor.

#### ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Secretaría.—Vacante una plaza de Guarda-paseos dotada con el haber anual de 707'50 pesetas, se anuncia al público que los que deseen desempeñarla deben presentar en esta oficina la correspondiente instancia en el plazo de ocho días á contar desde la fecha.

Los aspirantes han de reunir las condiciones siguientes: Tener de 25 á 35 años de edad.

Saber leer y escribir.

Haberse dedicado á los trabajos agrícolas y en especial al cullivo del arbolado.

En igualdad de circunstancias serán preferidos los licenciados del ejército.

Palma 8 Julio de 1882.—Francisco Gomila.

#### LOTERÍA NACIONAL.

Administracion general de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 4 del actual.

Con 1000 pesetas.

4331 11485 16946

Con 800 pesetas.

10256 11255 14549

Hay billetes en venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 14 del corriente. Palma 11 Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

#### FOMENTO DE LA PINTURA ESCULTURA.

Verificado en este día el 27 sorteo de lotes han resultado agraciados por la suerte los números de las acciones que á continuación se expresan:

Núm.	303	D. Jaime Planas y Bernad.	100	ptas.
»	261	» José Orlandis y Maroto.	100	»
»	309	» Andrés Roselló.	100	»
»	260	» Miguel Roselló y Bordoy.	150	»
»	124	» Juan Alcover.	150	»
»	642	» Pedro de Veri.	150	»
»	74	» Miguel Socas y Caimari.	100	»

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados para que se sirvan presentarse en el local de la Exposicion desde el día 9 del actual hasta el 19 del mismo ambos inclusive con el fin de escojer el cuadro importe de su lote que estimen conveniente.

Palma 6 Julio de 1882.—El Presidente, Juan O'Neill. —El Secretario, Antonio Ribas.

#### ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS.

Resultan baratísimas y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes *inmorales* en las cajitas de cerillas, comprando los fósforos á granel.

Desde medio real en adelante.

Precios reducidísimos.

NOTA. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA LONJETA 53.

REMATE.—El miércoles 12 del corriente á las ocho y media de la noche en la plaza de Cort se efectuará el remate (si la postura es aceptable) de una finca situada en la calle de San Miguel números 110, 112 y 114. Tiene derecho de agua y demas comodidades apetecibles.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUÑY, 6.

183 LOS ÚLTIMOS DÍAS  
perdonadle... ¡ Señor, Jesus, recibid mi alma!...

Y exhaló el último suspiro.

Arbáces le contempló al principio con esa alegría feroz que inspira una victoria alcanzada sobre un enemigo que se teme y que se detesta; pero pronto dominó á todos los demas el sentimiento del peligro á que se hallaba expuesto. Enjugo con cuidado su arma en el cesped y en los vestidos de su víctima, y preparóse á partir.

En aquel mismo instante vió á un jóven cuyo andar vacilante anunciaba la embriaguez: era Glauco.

El desdichado creía andar por los aires: habíase apoderado de su espíritu una alegría delirante; palmoteaba, reía á carcajadas y danzaba como una pitonisa inspirada. Acababa de recorrer de esta suerte los barrios más concurridos de Pompeya, donde los que pasaban le habían abierto paso sonriendo, porque le suponían en el estado en que le había creído Medon; pero los que por casualidad le contemplaban más atentamente, sentíanse sobrecogidos de terror, y helábase la sonrisa en sus labios.

Después de haber seguido muchas calles

183 DE POMPEYA.  
que creía debían conducirlo á su morada, entró en el bosque de Cibiles. Cantaba y mezclaba en sus cantares inconexos fragmentos de diversos himnos y odas profanas, de los cuales haríamos gracia á nuestros lectores.

179 DE POMPEYA.

que sólo son concidos de ayer; una ciencia en fin... pero tú no ignoras todo eso. Sea yo el esposo de Iona, y consagrará toda mi vida á hacer su felicidad.

—Aún cuando consintiese yo en ello, mi hermana se opondría. Ella aborrece hasta el aire que respiras. En cuanto á mí, no olvidaré jamás que me has convertido en instrumento de tus supercherías, y que me has hecho partícipe de tus infames placeres.

—¿Creía que la doctrina de los nazarenos les imponía el deber de perdonar á sus más encarnizados enemigos?

—Sí; pero no les manda que olviden las seducciones empleadas por estos para arrastrarles á su perdicion. Les ordena, al contrario, que huyan de ellos... ¿Con qué sabes que he abrazado la fe de Jesucristo?

—Me lo han dicho. Sin embargo me he negado siempre á creerlo.

—Pues bien, quiero que lo sepas por mí mismo. Si, soy cristiano: he sido bautizado, y doy por ello gracias al cielo.

—¿Con qué no temes la venganza de Isis? —¿La huyas?... porque tú mismo me dijiste que Isis era una fábula... ¡Ah! tiembla más bien tú mismo: aparecerá á la luz del